



MAT.: DESIGNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN SALA DE MÚSICA LICEO TÉCNICO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO".

ALGARROBO, 23 ABR 2019

DECRETO N°

VISTOS: 1043 " "



1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N°6.681 de fecha 12.12.2018; Aprueba presupuesto para el año 2019 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera Garcia.
6. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 100 de fecha 11 de Abril de 2019.
7. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

CONSIDERANDO

Que la comisión evaluadora deber ser conformada por funcionarios idóneos en la materia a tratar.

DECRETO:

1. Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública denominada "Construcción Sala de Música Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano", comuna Algarrobo.

Titulares:

Sr. Emilio Alejandro Aguilera Garcia	eaguilera@educacionalgarrobo.cl
Sr. Victor Andrés Muñoz Duran	secplacalgarrobo@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Roberto Carlo Berríos Hernández	rberrios@municipalidadalgarrobo.cl

Y en calidad de Ministro de Fe a la Secretaria Municipal o su subrogante según corresponda.

2. Se deja establecido en el presente, que en caso que no se encuentre alguno de los integrantes de la presente comisión, se conformará la comisión de acuerdo a las respectivas subrogancias.
3. De acuerdo al Art. 4° de la Ley 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos pasivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/PAMM/EAAG/mma.-

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Archivo DAEM (2)

JOSÉ LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 22 ABR 2019
FECHA SALIDA: 23 ABR 2019
OBSERVACIÓN N°

